JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D. C., 14 JUL. 2022

DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
No. 110013110004 2019 00940 00

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se DISPONE:

Incorporar al proceso los comunicados procedentes de las Entidades: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES y COMISARIA DE FAMILIA KENNEDY 3, en respuesta a nuestros oficios Nrs.692 y 694. En conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez